

Expediente de contratación N.º 037-2022-0059

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL ESTUDIO Y ENSAYO CLÍNICO EPILAB EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, PARA MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 10.

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La elección del procedimiento se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes características:

1. Tipología de contrato: Servicio
2. Valor estimado: 73.200€ (IVA excluido)
3. Procedimiento Abierto Simplificado
4. Tramitación ordinaria.

La elección del presente procedimiento de contratación se ha visto motivada por la duración del presente contrato y su valor estimado, resultante de los años en los que se precisa disponer del presente servicio. Asimismo, con la elección del presente procedimiento se pretende garantizar los principios establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, especialmente la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, siendo uno de los procedimientos ordinarios conforme a la mencionada normativa.

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO

El precio del presente contrato se ha determinado mediante Precios unitarios.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Mutua Universal tiene la necesidad de licitar un Servicio de diseño y ejecución del estudio y ensayo clínico EPILAB en el ámbito de la investigación biomédica y se ha considerado que el planteamiento de esta licitación resulta ser el más adecuado para satisfacer las necesidades existentes.

MUTUA UNIVERSAL tiene un equipo destinado a la investigación científica en el ámbito sanitario, gestionando la investigación médica desde el Área de Control Hospitalario DELFOS en Barcelona.

El correcto seguimiento de un estudio clínico y para garantizar la validez de los datos del estudio, exige realizar actividades de monitorización y análisis estadística que estén previstas en la Memoria del proyecto. MUTUA UNIVERSAL no cuenta con los recursos internos suficientes para asumir la totalidad de los servicios de monitorización del ensayo que se propone contratar: carece de suficiente personal técnico, y no cuenta tampoco con los medios que se requieren.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

Los servicios que se licitan, no son susceptibles de realizarse independientemente mediante su división en lotes, debido a su naturaleza. Se trata de un contrato de Servicio, cuyo objeto es la contratación del servicio de diseño y ejecución del estudio y ensayo clínico EPILAB en el ámbito de la investigación biomédica y, donde existe una única unidad funcional, la cual hace imposible su división en lotes.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica y financiera, y solvencia técnica o profesional incluidos en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) han sido elegidos con el fin de verificar la idoneidad del adjudicatario y asegurar la correcta ejecución del contrato con fiabilidad, asegurando así que la empresa dispone de la capacidad y solvencias exigidas.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el momento de definir los criterios de adjudicación aplicables a la presente licitación, se ha tenido en cuenta que el licitador garantice unas mejores condiciones de prestación de Servicio, obteniendo una mejor relación calidad/precio.

En este sentido, se establecen unos criterios de adjudicación basados en el precio y la calidad.